

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO
DE MÉXICO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 3 FRACCIÓN IV, 4 FRACCIONES I, XLI Y 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE AL TITULAR DEL EJECUTIVO, SE OTORGA EL PRESENTE:

N O M B R A M I E N T O

A.

ITZEL DENISSE MANRIQUE GARCÍA

COMO ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS PERSONALES PARA EL SISTEMA
REDATOSEM DE LA ADMINISTRACIÓN 2025 – 2027.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. JAIME MERCADO CHÁVEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.**



SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2025

